

Informe de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución del Presupuesto 2022.

Comisión para Promover la Competencia
COPROCOM

Elaborado por:

Yanina Montero Bogantes

Carolina Cortés Soto

FECHA: enero 2023

1. Información Institucional

La Comisión para Promover la Competencia, en adelante COPROCOM, es la autoridad nacional encargada de la defensa y promoción de la competencia y libre concurrencia, dentro de sus atribuciones se encuentra facilitar el desarrollo de una política de competencia efectiva, eficaz e innovadora, que promueva la eficiencia de los mercados y la eliminación de restricciones a la competencia y libre concurrencia en favor de los consumidores, lo cual impulsa el desarrollo económico del país.

En el año dos mil veintidós la COPROCOM cumplió la meta, al resolver más de cincuenta casos en materia de competencia en sectores estratégicos para el desarrollo del país. Entre los mercados más relevantes que se analizaron, se encuentran: construcción, salud, financiero, supermercados, transporte marítimo, servicios de transporte de mercancías y de logística por contrato, servicios de almacenamiento o bodegaje de contenedores, conocido como patios de contenedores, golosinas, entre otros.

La COPROCOM, también fomentó e impulsó mejoras en el proceso de competencia y libre concurrencia en el mercado, con pronunciamientos en temas relevantes como: la regulación de las tarifas mínimas de los colegios profesionales y sobre el transporte público remunerado de personas en modalidad autobús.

Por otra parte, la COPROCOM se pronunció sobre las regulaciones a las empresas Fintech que son las que utilizan la tecnología para mejorar o automatizar los servicios y procesos financieros, y aquellas que tienen como fin mejorar los procedimientos de contratación administrativa (contratación de UNOPS, subcontratación en la nueva ley, entre otros).

Cabe destacar que durante el año dos mil veintidós la COPROCOM concluyó cinco investigaciones preliminares. Dos expedientes se remitieron a la etapa de instrucción por considerarse que existían indicios de la realización de conductas anticompetitivas sancionables conforme a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, N°7472 y a la Ley N°9736, en los mercados de transmisión de eventos deportivos y en la comercialización de flores. Los restantes casos fueron archivados por no encontrarse indicios de la realización de una conducta sancionable. Adicionalmente, se dio inicio a una investigación preliminar en el mercado de las plataformas digitales que prestan los servicios de transporte de comidas.

2. Apartado Financiero

2.1 Ejecución del presupuesto institucional 2022 asociado a recursos internos

2.2 Factores que incidieron en el nivel de ejecución

2.3 Acciones de dirección, coordinación y vigilancia sobre transferencias a instituciones descentralizadas y a sus órganos desconcentrados.

3. de Gestión: Centro Gestor

3.1 Análisis de los logros obtenidos

A continuación, se presenta el cuadro con el desglose de los logros alcanzados al 31 de diciembre de 2022, siendo que, tanto con la resolución de casos como con la emisión del estudio de mercado, se alcanzó el cumplimiento de las unidades de medida, amén de que se cumple con los compromisos asumidos ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), al lograr fomentar e impulsar mejoras en el proceso de competencia y libre concurrencia en los mercados analizados.

Aunado a lo anterior se investigaron e instruyeron casos relevantes, conforme al procedimiento especial establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia de Costa Rica y se sancionaron a varios agentes económicos, dentro de dos Expedientes Administrativos a saber:

- a) Expediente Administrativo N°072-2019-PO, iniciado de oficio por un supuesto acuerdo entre competidores del sector agroindustrial para no comprar arroz al productor nacional, por parte de las empresas: Corporación Arrocera Costa Rica S.A., cédula jurídica número 3-101-046884; Coopeliberia R.L., cédula jurídica número 3-004-061893; Compañía Arrocera Industrial S.A., cédula jurídica número 3-101-020365; Derivados del Maíz Alimenticio S.A., cédula jurídica número 3-101-017062; Comercializadora Inter Global INTERGLO S.R.L., cédula jurídica número 3-102-686158; Arrocera La Julieta Ltda., cédula jurídica número 3-102-037386; Cooparroz R.L. cédula jurídica número 3-004-299407; Arrocera Liborio S.A., cédula jurídica número 3-101-037735 y Arrocera San Pedro de Lagunilla S.A.,

cédula jurídica número 3-101-660171. Las sanciones impuestas a cada uno de los nueve agentes involucrados en la práctica, de acuerdo con lo establecido en el Voto CONFIDENCIAL COPROCOM-022-2022, del veintiséis de julio de dos mil veintidós, van desde los más de ocho millones de colones hasta superar los dos mil millones de colones. En conjunto todas las sanciones impuestas, suman un total de más de cinco mil millones de colones.

- b) Expediente N°001-2020-D por presuntas omisiones de notificación de concentraciones económicas ante la COPROCOM, por parte del grupo de interés económico comprador COFASA, integrado para estos efectos por las empresas COMPAÑÍA FARMACÉUTICA S.A. (COFASA) cédula de persona jurídica número 3-101-002403, LABORATORIOS COMPAÑÍA FARMACÉUTICA L.C. S.A. (LACOFA) cédula de persona jurídica número 3-101-021545, DISTRIBUIDORA TRES QUINCE L.C. S.A. (TRES QUINCE) cédula de persona jurídica número 3-101-339083, COMERCIALIZADORA FD DOS S.A. cédula de persona jurídica número 3-101-740741, FARMA DESARROLLO NÚMERO UNO PÉREZ ZELEDÓN S.A. cédula de persona jurídica número 3-101-726895 y FARMACIA SANTO DOMINGO S.A. cédula de persona jurídica número 3-101-32873, y la que participaron como vendedores individuales JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRANTES cédula de identidad número 4-0083-0191, JOSÉ FRANCISCO DE JESÚS CALDERÓN QUESADA cédula de identidad número 9-0012-0346, MEDICAMENTOS BOLOSA S.A. cédula de persona jurídica número 3-101-490249, DANISA WILLAM S.A. cédula de persona jurídica número 3-101-391550 y HERMANOS NÚÑEZ MARTÍNEZ S.A. cédula de persona jurídica número 3-101-195749. El total de la sanción impuesta a los involucrados superó los ₡130 millones de colones.

Por otra parte la Comisión para Promover la Competencia finiquitó la Guía y el Manual del Programa de Exoneración y Reducción de Sanciones Administrativas, el cual ofrece incentivos a las empresas o personas físicas participantes en una conducta anticompetitiva sancionable, para que revelen la existencia de la conducta, presenten evidencia y cooperen con la investigación. Estos programas también son conocidos en otras jurisdicciones como programas de clemencia, delación compensada, de beneficios por colaboración, de amnistía o de inmunidad, y resultan novedosos en el sistema de competencia y de justicia de nuestro país.

En el siguiente cuadro se adjunta un Resumen Ejecutivo de las labores que realizó la COPROCOM durante el año dos mil veintidós.

CUADRO 1. Resumen Ejecutivo de las labores de COPROCOM (2022).

INFORME AÑO 2022	
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO	Año 2022
VOTOS EMITIDOS	45 votos emitidos, <u>28 de los cuales finalizan el Expediente Administrativo.</u> Los otros corresponden adiciones, respuestas a recursos, intimaciones, etc.
OPINIONES EMITIDAS	Se recibieron 33 consultas y/o solicitudes de criterio de la COPROCOM, lo que llevó a que se <u>emitieran 29 opiniones que finalizaron el Expediente Administrativo</u> en relación con los más variados temas. Revisten particular interés las siguientes: 1) sobre la regulación de las tarifas mínimas de los colegios profesionales, 2) sobre las regulaciones a las empresas Fintech que son las que utilizan la tecnología para mejorar o automatizar los servicios y procesos financieros, y 3) aquellas que tienen como fin mejorar los procedimientos de contratación administrativa (contratación de UNOPS, subcontratación en la nueva ley, entre otros).
N° DE COMUNICADOS DE PRENSA	Se emitieron <u>13 comunicados de prensa</u> relacionados con temas como: mercado de medicamentos, servicios profesionales, arroz, programa de clemencia, sanciones de arroz y farmacias entre otros.
CONCENTRACIONES ECONÓMICAS	Se resolvieron 32 notificaciones previas de concentraciones, <u>24 fueron analizadas y concluidas</u> , 20 aprobadas en primera fase sin condiciones, 2 probadas en segunda fase sin condiciones, 1 archivo por no considerarse una concentración que debía ser notificada. Para el año 2023 quedaron pendientes de su análisis 8 concentraciones del año 2022, mismas que serán consideradas en el informe del año 2023.
DENUNCIAS	Se recibieron <u>11 denuncias</u> , de las cuales <u>5 fueron rechazadas por no resultar procedentes y en 6 casos se dio inicio a investigaciones preliminares</u> , que se

	relacionan con los mercados de seguros, comercialización de bebidas, medicamentos, golosinas, muebles y apuestas deportivas.
INVESTIGACIONES PRELIMINARES	Se concluyeron 5 investigaciones preliminares . Dos expedientes se remitieron a la etapa de instrucción. Los restantes casos fueron archivados por no encontrarse indicios de la realización de una conducta sancionable. Adicionalmente, se dio inicio a una investigación preliminar en el mercado de las plataformas digitales que prestan los servicios de transporte de comidas.
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	Se abrieron 2 procedimientos por considerarse que existían indicios de la realización de conductas anticompetitivas, en los mercados de transmisión de eventos deportivos y en la comercialización de flores.
RECURSOS RESUELTOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO	Se resolvieron 2 recursos, uno de los cuales finaliza el Expediente Administrativo , a saber: Recurso de Apelación declarado sin procedencia interpuesto por el señor Jeong Kun Tack, ciudadano coreano, con cédula de residencia número 141-0000-12630, en su calidad de apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa Cenbus Sociedad Anónima, cédula de persona jurídica número 3-101-31898 contra la resolución RES-INV-09-2022, de las quince horas con treinta minutos del once de marzo de dos mil veintidós, dictada por la Encargada de la Unidad de Investigaciones del Órgano Técnico de la Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM); y, Recurso de Apelación e Incidente de Nulidad Concomitante, interpuesto por el Licenciado URI WEINSTOK MENDELEWICZ, en su calidad de apoderado especial administrativo y RIGOBERTO VEGA ARIAS, en condición de Apoderado General Judicial de la LIGA AGRÍCOLA INDUSTRIAL DE LA CAÑA DE AZÚCAR (LAICA), contra la Resolución

	N°RES-PROC-025-2021 de las diez horas del veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno, que ordena la apertura de un procedimiento especial y traslado de cargos contra LAICA, que se tramita bajo el expediente administrativo número N°075-2020-D, de conformidad con el artículo 60 de la Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia de Costa Rica (en adelante, Ley N°9736).
ESTUDIOS DE MERCADO	<p>Se concluyó el “Estudio en Materia de Competencia y Libre Concurrencia de los Servicios Profesionales en Costa Rica”.</p> <p>Se realizó un evento para dar amplia difusión a los resultados del estudio.</p> <p>Por otra parte, se dio inicio a un estudio sobre el transporte público remunerado de personas en modalidad autobús.</p>
RECURSOS DE AMPARO PRESENTADOS	1 / Corporación Arrocería Nacional

A continuación, se detalla también los avances en la hoja de Ruta de la COPROCOM y se adjunta la información sobre los votos emitidos, comunicados de prensa y otros mencionados en los logros obtenidos durante el año 2022.

I PILAR: FORTALECIMIENTO DEL MARCO REGULATORIO

Acciones generales	Estado y actividades específicas realizadas	% Avance
Ley 9736 y reglamento	Publicada	100%
Órgano Superior de la COPROCOM	Conformado	100%
Instrumentos Desarrollados		
Resolución para el cálculo del cobro del análisis de concentraciones	Aprobada en la Sesión Ordinaria N°42-2019. Actualmente se esta trabajando en la Metodología para el cobro de este análisis	100%
Resolución sobre la determinación de umbrales para la notificación previa obligatoria de concentraciones	Aprobada en la Sesión Ordinaria N°42-2019	100%
Reglamento para las sesiones del Órgano Superior de la Comisión para Promover la Competencia	Aprobado en la Sesión Ordinaria N°45-2020. Actualmente se trabaja en una actualización para adaptarlo a la nueva normativa que aplica a los órganos colegiados	100%
Reglamento de ética y de conducta para el personal de la Comisión para Promover la Competencia e instauración del Comité de Ética	Aprobado en Sesión Ordinaria N°3-2021.	100%
Reglamento interno de organización y servicios de la COPROCOM	Aprobado en Sesión Ordinaria N°13-2021	100%
Protocolo para realizar la consulta pública en el proceso de producción de manuales y otras normativas de la COPROCOM	Aprobado en Sesión Ordinaria N°41-2021	100%

Acciones generales	Estado y actividades específicas realizadas	% Avance
<p>Guía y manual para la aplicación del programa de clemencia</p> <p>(Programa de Exoneración y Reducción de Sanciones Administrativas)</p>	<p>A partir del mes de junio de 2022, se inició con la implementación del programa de clemencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Guía y materiales disponibles en la página web. ● Se puso a disposición de los agentes económicos un correo electrónico para presentar solicitudes ● Se realizaron eventos de difusión a: <ol style="list-style-type: none"> 1. Jueces 2. Público en general 3. Taller con el equipo del OT 4. Despachos de abogados a través de la Cámara de Comercio de Costa Rica. 	<p>100%</p>
<p>Manual del Procedimiento Especial en la Investigación de Prácticas Anticompetitivas y Concentraciones Ilícitas</p>	<p>Aprobado en Sesión Ordinaria N°15-2022 de celebrada el día veintiuno de abril de 2022.</p>	<p>100%</p>
<p>Reglamento técnico para cobro de concentraciones</p> <p>(Cooperación Técnica BID)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Consultor: Juan David Gutiérrez ● Aprobado plan de Trabajo ● Primer entregable entregado con la propuesta de metodología en revisión. ● Segundo entregable entregado, revisado y discutido. ● Tercer entregable (octubre 2022), Informe final (noviembre 2022), ● Consulta pública (diciembre 2022), ● Talleres de sensibilización (enero 2023) 	<p>65%</p>
<p>Guía para la realización de estudios de mercado</p> <p>(Cooperación Técnica BID)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Consultor: Alexander Elbittar ● Aprobado plan de Trabajo ● Primer informe entregado con la introducción a la Guía (1/10/22) ● Fecha de finalización marzo 2023 	<p>40%</p>

Acciones generales	Estado y actividades específicas realizadas	% Avance
Guía para conductas unilaterales y acuerdos verticales (Cooperación Técnica BID)	<ul style="list-style-type: none"> ● Consultor: Elisa Mariscal ● Aprobado plan de Trabajo ● Presentó primer entregable ● Fecha de finalización febrero 2023 	50%
Guía de concentraciones económicas (notificación y análisis) (Cooperación Técnica BID)	<ul style="list-style-type: none"> ● Consultor: Esteban Greco ● Aprobado plan de Trabajo ● Entregado primer avance del primer entregable ● Fecha de finalización abril 2023 	50%
Propuesta de estructura para COPROCOM (Cooperación Técnica BID)	<ul style="list-style-type: none"> ● Se elaboraron términos de referencia ● Se escogió de la terna propuesta consultor (no acepto) ● Pendiente de una nueva terna ● Pendiente la contratación del consultor 	5%
Guía de análisis ex post de las decisiones de la autoridad (Cooperación Técnica BID)	<ul style="list-style-type: none"> ● Se elaboraron términos de referencia ● Pendiente de terna para selección 	1%
Guías sobre el programa de cumplimiento voluntario (Cooperación Técnica BID)	<ul style="list-style-type: none"> ● Se elaboraron términos de referencia ● Pendiente de terna para selección 	1%
Reglamento para la metodología, criterios y cálculo para la imposición de multas (Cooperación Técnica BID)	<ul style="list-style-type: none"> ● Se elaboraron términos de referencia ● Pendiente de terna para selección 	1%
Manual para detectar licitaciones colusorias (Cooperación Técnica BID)	<ul style="list-style-type: none"> ● Se realizaron los términos de referencia en conjunto con la SUTEL ● Se elaboró el formulario para que los consultores interesados presenten sus propuestas 	5%

Acciones generales	Estado y actividades específicas realizadas	% Avance
Reglamento técnico sobre manejo de información confidencial (Recursos de la COPROCOM)	<ul style="list-style-type: none"> • Se conoció en la Sesión 32-2022 un primer avance del informe. • Pendiente de finalización. 	30%
Reglamento técnico para definición de procedimiento de terminación anticipada (Recursos de la COPROCOM)	<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente de recursos 	0%
Reglamento técnico sobre vigilancia y cumplimiento de resoluciones emitidas por la COPROCOM (Recursos de la COPROCOM)	<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente de recursos 	0%
Reglamento técnico de promoción y abogacía de la competencia (Recursos de la COPROCOM)	<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente de recursos 	0%
Reglamento sobre procedimiento de inspecciones (Recursos de la COPROCOM)	<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente de recursos 	0%

II PILAR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Acciones generales	Estado y actividades específicas realizadas	% Avance
Presupuesto		
<p>Monto por Ley: 5.309,05 base salaries (USD 3.802.934)</p> <p>Presupuesto actual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2021 USD 1.084.013 • 2022 USD 1.098.212 	<p>Del presupuesto asignado el 96% representa el pago de remuneraciones.</p> <p>Presupuesto asignado representa, en promedio el 30%, del que legalmente corresponde conforme la Ley N°9736.</p> <p>El personal del OT se ha reducido de 18 a 12 personas, sin que haya sido posible sustituir las plazas vacantes por restricciones presupuestarias.</p> <p>Se han realizado gestiones ante el MEIC, COMEX, Ministerio de Hacienda, Asamblea Legislativa, sin tener éxito en la aprobación de un presupuesto extraordinario.</p> <p>Pendiente reunión con Ministros: MEIC-HACIENDA-COMEX para el <u>1 de noviembre 2022</u>.</p>	N/A
Reestructuración de la Autoridad Nacional		
<p>Reestructuración de la Autoridad de Competencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Puestos de la COPROCOM se encuentra en revisión del Departamento de Reforma Institucional del Área de Modernización del del MIDEPLAN • Propuesta de estructura para la COPROCOM, está dentro de las actividades con el BID pendiente de contratación de consultor. • No se ha realizado la contratación del personal nuevo por falta de recursos presupuestarios. 	20%

Acciones generales	Estado y actividades específicas realizadas	% Avance
<p>Adquisición de hardware y software para el análisis forense digital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> No ha sido posible adquirir el equipo necesario para poder llevar a cabo un análisis forense, ni contratar el personal técnico especializado. Con la cooperación técnica de la COFECE y del DOJ se ha recibido capacitación para el personal del OT. Se realizó una propuesta del tipo de equipo y costo, con la asesoría de la COFECE. 	
Cooperación Nacional e Internacional		
<p>Alianzas estratégicas con Organismos Internacionales</p>	<p>1. Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en las reuniones del Comité de Competencia y en los eventos que organiza. En el Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia 2022, se presentó contribución para la Sesión I: Refuerzo de los Incentivos para los Programas de Clemencia Para el Foro Global de Competencia que se realizará en diciembre se prepararon dos contribuciones: <p><i>“COSTA RICA: REMEDIOS Y COMPROMISOS EN CASOS DE ABUSO DE PODER SUSTANCIAL”</i></p> <p><i>“INTERACCIONES ENTRE LAS AUTORIDADES DE COMPETENCIA Y LOS REGULADORES SECTORIALES”</i></p>	
	<p>2. La Red Centroamericana de Autoridades Nacionales Encargadas del Tema de Competencia (RECAC)</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación activa en las videoconferencias 	

Acciones generales	Estado y actividades específicas realizadas	% Avance
	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la coordinación del XVI Foro Centroamericano de Competencia y participar como panelista en formato virtual. • Participación activa en el Consejo Editorial del Boletín Centroamericano de Competencia. • Participación en el Proyecto de Jóvenes Embajadores de la Competencia • Ejecución del proyecto de cooperación técnica, denominado <i>“Diagnóstico de condiciones de competencia en el transporte aéreo de pasajeros de la región centroamericana y propuesta de política pública de aplicación nacional derivada del diagnóstico”</i>, con el BID 	
	<p>3. La Red Internacional de Competencia (ICN)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en los Grupos de Trabajo • Participación como panelista en la <i>“Conferencia Anual 2022”</i> en dos mesas. • Parte activa del Proyecto <i>“ICN Bridging Project”</i>. 	
	<p>4. Alianza Inter Americana de Defensa de la Competencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en las videoconferencias mensuales. • Se presentó el Estudio de Servicios Profesionales, en el mes de setiembre 2022. 	
	<p>5. Comité Centroamericano de la Competencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • RCC es un compromiso establecido el Acuerdo de Asociación de la Unión Europea. 	

Acciones generales	Estado y actividades específicas realizadas	% Avance
	<ul style="list-style-type: none"> • Entró en vigor a partir del 10 de marzo de 2021, desde esa fecha se trabaja activamente en todas las actividades: siendo Presidencia, asistiendo a las reuniones para la redacción del Manual de Funcionamiento. • En el mes de noviembre se participará como panelista en el Foro Regional, organizado por Guatemala. 	
	<p>6. Centro Regional de Competencia para América Latina y el Caribe (CRC)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participó en la revisión del acuerdo de creación del CRC. • Reuniones convocadas por la Secretaría del CRC. • Asambleas 	
<p>Cooperación técnica internacional con agencias de competencia y Formación de Capacidades del personal del OT</p>	<p>Convenios de cooperación firmados con autoridades extranjeras:</p> <p>a) Comisión Federal de Competencia Económica de México (COFECE).</p> <p>b) Comisión Nacional de la Competencia (CONACOM) de la República de Paraguay.</p> <p>c) Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia.</p> <p>d) Red Centroamericana de Autoridades de Competencia, que incluye a todas sus homólogas en Centroamérica, Panamá y República Dominicana.</p> <p>e) Consejo Administrativo de Defensa Económica, CADE, Brasil.</p> <p>f) Fiscalía Nacional Económica, FNE, Chile</p>	

Acciones generales	Estado y actividades específicas realizadas	% Avance
	<p>Las acciones de cooperación internacional han permitido a la COPROCOM recibir capacitación para el OT, obtener información para la elaboración de estudios de mercado o el análisis de casos, recibir retroalimentación sobre instrumentos jurídicos tales como guías, reglamentos, manuales, obtener asesoría en materia de adquisición de equipos de laboratorio forense, así como herramientas de inteligencia de mercado, entre otros.,</p> <p>COFECE: Capacitación en: Conformación del Laboratorio Forense, redadas (Dawn raids), estudios de mercado, concentraciones de mercado, análisis económico.</p> <p>DOJ: Carteles, Técnicas de Entrevista, Datos de inteligencia financiera y telecomunicaciones.</p> <p>FTC: Concentraciones económicas,</p> <p>BRASIL (CADE): Programa de Clemencia y redadas. Programas de Cumplimiento Voluntario.</p> <p>Reino Unido (CMA): Metodologías de Estudios de Mercado. Mercados Digitales, Redadas. Evaluación ex post de las decisiones de la Autoridad.</p>	
<p>Alianzas con Organismos Nacionales</p>	<p>Desarrollo de los protocolos de relación con otras autoridades e instituciones públicas para la aplicación de la política de competencia.</p> <p>Convenio de cooperación con el MEIC y SUTEL. Está gestionando memorándums de entendimiento con:</p> <p>a. Consejo Nacional de Supervisión Financiero (CONASSIF)</p>	

Acciones generales	Estado y actividades específicas realizadas	% Avance
	b. Consejo de Transporte Público (CTP) c. Banco Central de Costa Rica (BCCR) d. La Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, (CONAMAJ) En el caso de CONASSIF y CTP se han enviado recordatorios sin éxito. Además, se solicitó colaboración al Ministro del MEIC para darle seguimiento a los MOE's. ¹ (6 de octubre de 2022)	

¹ Sobre el Memorándum de Entendimiento con CONASSIF: La primera propuesta de Memorándum de entendimiento fue remitida por la COPROCOM al CONASSIF mediante Oficio N°COPROCOM-OF-07-2022 de fecha 17 de enero de 2022.

Como resultado de una sesión de trabajo efectuada el 18 de marzo de 2022, la COPROCOM envió una segunda propuesta del instrumento al CONASSIF mediante Oficio N°COPROCOM-OF-038-2022 del día 7 de abril de 2022, con la inclusión de los cambios sugeridos por CONASSIF, así como algunas recomendaciones adicionales a fin de que se incluyera dentro del alcance del documento: el intercambio de información entre las Partes a fin de detectar, sustanciar y prevenir prácticas monopolísticas (absolutas y relativas) y concentraciones ilícitas; así como la normativa sobre temas de confidencialidad contempladas en la Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia de Costa Rica (Ley N°9736).

En razón de que cinco meses después no obtuvimos ninguna comunicación por parte del CONASSIF, se le envió al señor Alberto Dent Zeledón, el Oficio COPROCOM-096-2022 del 22 de setiembre de 2022, solicitando respetuosamente retroalimentación sobre los avances en la revisión de este instrumento, siendo que existe un gran interés en lograr el finiquito del mismo y proceder con el trámite de firmas. A la fecha, el Órgano Superior está a la espera de una respuesta formal al Oficio COPROCOM-096-2022 de rigor.

Sobre el Memorándum de Entendimiento con CTP: Dicho Memorándum fue remitido al señor Eduardo Brenes Mata, Presidente de la Junta Directiva del Consejo de Transporte Público (CTP), mediante Oficio COPROCOM-OF-08-2022 de fecha 17 de enero del 2022; sin embargo, al día de hoy (más de ocho meses después) no hemos recibido respuesta alguna, pese a que se han realizado múltiples esfuerzos por parte de la COPROCOM para concretar una reunión con el CTP; por ello, el Órgano Superior tomó la decisión de enviarle al señor Luis Amador Jiménez, Ministro

III PILAR GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COMPETENCIA EN COSTA RICA

Acciones generales	Estado y actividades específicas realizadas	% Avance
Estudios de mercado sobre sectores exentos		
Estudio “Regulación y Competencia en el Transporte Marítimo”	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobado en Sesión Ordinaria N°27-2021 del 15 de julio del 2021 • Análisis de la normativa que rige al sector de transporte marítimo en Costa Rica, una delimitación del servicio que se encuentra exceptuado o regulado, una descripción de su estructura de mercado y una comparativa internacional del sector. • Se emitió una opinión 12-2021 y un comunicado de presenta • Se solicitó formalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores que se inicien las acciones para dejar sin efecto las disposiciones de ese Tratado Internacional, que obstaculizan la competencia en un mercado tan relevante para el país, y se mantiene a la espera de las decisiones que se adopten. • Se ha presentado en varios foros de competencia. • Se solicitó colaboración al MEIC para darle seguimiento a las recomendaciones de COPROCOM (7 de octubre de 2022) 	100%
<i>Estudio en Materia de Competencia y Libre Concurrencia de los Servicios Profesionales de Costa Rica</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobado mediante en la Sesión Ordinaria N°50-2021, del 22 de diciembre de 2021. • Se recomendó al Poder Ejecutivo realizar una reforma global de la regulación que rige a los colegios profesionales en Costa 	

de Obras Públicas y Transportes, el Oficio COPROCOM-097-2022 de fecha 22 de setiembre del 2022 a fin de obtener información respecto a los avances en la revisión del documento remitido por la COPROCOM. A la fecha, nos encontramos a la espera de una respuesta formal.

Acciones generales	Estado y actividades específicas realizadas	% Avance
	<p>Rica, con el fin de adaptarla a la realidad actual del mercado y de que tales entidades velen por una actuación profesional de calidad en beneficio de los usuarios y no por los intereses gremiales como ha sido, en general, hasta ahora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se emitió una opinión 01-2022 y un comunicado de presenta. • El 7 de setiembre de 2022, se llevo a cabo el “Taller virtual “Futuro De La Regulación De Los Servicios Profesionales En Costa Rica” <p>Con la participación de expertos internacionales de España, Chile y de la OCDE.²</p> <ul style="list-style-type: none"> • La presidenta presentó el estudio en la Alianza (Videoconferencia de la Alianza, “Restricciones a la Competencia en la Provisión de Servicios Profesionales” (<u>26 de setiembre de 2022</u>)) • El Poder Ejecutivo acogió la recomendación de la COPROCOM y derogó la fijación de tarifas en varios colegios profesionales. <p>En el Sistema Nacional de Legislación Vigente aparecen estos decretos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Decreto Ejecutivo: 43702 del 14/09/2022. Reforma Arancel de honorarios mínimos de profesionales en las áreas de terapia física, terapia del lenguaje, audiología, terapia ocupacional, terapia respiratoria e 	

² **Tommaso Majer**, economista en la División de la Competencia de la OCDE; **Joaquín López**, Director del Departamento de Promoción de la Competencia, CNMC de España y **Sebastián Castro**, Jefe de la División de Estudios de Mercado de la FNE de Chile. También se contó con la participación del Diputado **Jorge Dengo** y las comisionadas **Viviana Blanco** e **Isaura Guillén** y como moderadora del evento **Ana Victoria Velázquez**, Jefe de Investigación y Promoción.

Acciones generales	Estado y actividades específicas realizadas	% Avance
	<p>imagenología diagnóstica y terapéutica.</p> <p>2. Decreto Ejecutivo: 43705 del 14/09/2022. Reforma Reglamento al Estatuto de Servicios Microbiología y Química Clínica.</p> <p>3. Decreto Ejecutivo: 43706 del 14/09/2022. Reforma Reglamento a la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Nutrición.</p> <p>4. Decreto Ejecutivo: 43709 del 14/09/2022. Reforma Arancel de Servicios Profesionales de Consultoría para Edificaciones y Reglamento de Tarifas de Honorarios para los Profesionales de Agrimensura, Topografía e Ingeniería Topográfica.</p> <p>5. Decreto Ejecutivo: 43704 del 14/09/2022. Reforma Arancel de honorarios por servicios profesionales de abogacía y notariado.</p>	
<i>Estudio del sector azucarero</i>	<ul style="list-style-type: none"> Tiene como finalidad: analizar el mercado de la producción de caña de azúcar, industrialización y comercialización mayorista/minorista de azúcar, así como los otros mercados altamente relacionados con este, con el fin de detectar distorsiones o barreras en materia de competencia y libre concurrencia y realizar recomendaciones que propicien su eliminación. 	0%

Acciones generales	Estado y actividades específicas realizadas	% Avance
	<ul style="list-style-type: none"> Se va a realizar con cooperación técnica, ya se tienen listos los términos de referencia. 	
<i>Estudio del sector cafetalero</i>	<ul style="list-style-type: none"> Se está realizando con fondos propios, se tenía previsto su finalización para el 2022; sin embargo, se ha tenido que reprogramar para el 2023. En este Sector se emitió la OP-21-2021, respecto a Reglamento a la Ley N°2762, Ley sobre el Régimen de Relaciones entre Productores, Beneficiadores y Exportadores de Café, de diez de julio de mil novecientos sesenta y uno. 	30%
<i>Estudio de mercado sobre el sector del arroz</i>	<ul style="list-style-type: none"> Se han emitido diversas opiniones relacionadas con la fijación del precio del arroz. COPROCOM ha reiterado su criterio respecto a que no existen condiciones en el mercado del arroz que justifiquen la regulación del precio del grano. Solo en el 2022 se han emitido dos opiniones al respecto. La presidenta de la COPROCOM ha participado en diversos foros expresando la opinión de la COPROCOM respecto a lo perjudicial de la fijación del precio y los efectos sobre la colusión. El Poder Ejecutivo ha justificado la liberación del precio de este producto en los criterios técnicos de la COPROCOM. Decreto Ejecutivo : 43643 del 03/08/2022 <i>“Deroga Precio de referencia del arroz en granza; y el precio máximo y mínimo de todas las calidades de arroz pilado y Actualización de estructuras de modelos de costos de la producción agrícola de</i> 	100%

Acciones generales	Estado y actividades específicas realizadas	% Avance
	<p><i>arroz en granza y de la industrialización de arroz pilado”</i></p> <p>Fecha de vigencia desde: 10/08/2022</p>	
Otros Estudios de mercado		
Concentración en el servicio de transporte público de pasajeros. Modalidad autobús	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualmente se está trabajando en este estudio. ▪ Se espera tenerlo finalizado en diciembre 2022. 	60%
Estudio de Medicamentos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se va a realizar con cooperación técnica, ya se tienen listos los términos de referencia. ▪ Pendiente de selección de consultores. 	0%
Promoción de la Competencia		
Divulgación y formación de conocimiento respecto a la Ley N°9736	Participación en foros y eventos nacionales <ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller virtual: “Guía del programa de beneficios de exoneración y reducción de sanciones administrativas”. (mayo de 2022) ▪ Seminario virtual “<i>Cuánto se protege al consumidor en las políticas públicas</i>” (julio de 2022) ▪ Seminario virtual “<i>El Mercado del Arroz: Regulación Actual y Acciones para su Apertura</i>”, organizado por LEAD University y la Academia de Centroamérica. (agosto de 2022) ▪ Conversatorio: “Programa de Clemencia y su Aplicación”, organizado por la Comisión de Competencia Comercio e Inversión de ICC Costa Rica. (setiembre de 2022) 	
	Participación en foros internacionales <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones de validación de la RECAC, en el marco del Bien Publico Regional sobre 	

Acciones generales	Estado y actividades específicas realizadas	% Avance
	<p>Transporte Aéreo, auspiciado por el BID. (enero, febrero y junio de 2022)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión Anual 2022 de la Red Internacional de Competencia (ICN). Panel “Implementation in the ICN” panel <i>“From Young Agencies for Young Agencies: Tips and Experiences”</i>. (mayo de 2022) ▪ Se presentó los avances y las perspectivas a futuro de las autoridades de competencia, de los compromisos adquiridos por Costa Rica ante el <u>Comité de Competencia de la OCDE</u>. (junio de 2022) ▪ Videoconferencia de la Alianza, “Restricciones a la Competencia en la Provisión de Servicios Profesionales” (<u>26 de setiembre de 2022</u>) ▪ Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia, organizado por la OECD: <i>“la implementación del Programa de Exoneración y Reducción de Sanciones Administrativas en Costa Rica”</i> (setiembre de 2022) 	
	<p>Capacitación a Jueces del Poder Judicial en materia de Competencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller virtual: “Guía del programa de beneficios de exoneración y reducción de sanciones administrativas”. (mayo de 2022) ▪ <i>“Seminario virtual sobre Revisión Judicial de Aplicación Antitrust”</i>, organizado por el Centro Regional de Competencia en Latinoamérica de la OCDE. (julio de 2022) 	
<p>OPINIONES Y COMUNICADOS DE PRENSA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han distribuido 11 comunicados de prensa en temas relevantes como 	

Acciones generales	Estado y actividades específicas realizadas	% Avance
	<p>colegios profesionales, arroz, entre otros. (ver Anexo 1)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han emitido 25 opiniones, sobre proyectos de decretos de Ley, barreras de entrada, reglamentos, entre otros. (ver Anexo 2) 	

Anexo N°1
COMUNICADOS DE PRENSA 2022

N	FECHA	ASUNTO
1.	<i>24 de enero de 2022</i>	<i>COPROCOM RECOMIENDA A DIPUTADOS ARCHIVAR PROYECTO DE LEY QUE DISTORSIONA MERCADO DE MEDICAMENTOS</i>
2.	<i>28 de febrero 2022</i>	<i>COPROCOM RECOMIENDA MODERNIZAR LA REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES</i>
3.	<i>24 de marzo 2022</i>	<i>COPROCOM LANZA NOVEDOSO PROGRAMA DE CLEMENCIA</i>
4.	<i>30 de mayo 2022</i>	<i>COPROCOM RESPALDA DECISIÓN PRESIDENCIAL DE VETAR LEY DE CREACIÓN DE NUEVO COLEGIO PROFESIONAL</i>
5.	<i>2 de junio 2022</i>	<i>ELIMINACIÓN DE PRECIOS MÍNIMOS MEJORARÍA LA COMPETENCIA EN EL MERCADO DEL ARROZ</i>
6.	<i>13 de junio 2022</i>	<i>INCUMPLIMIENTO EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE LEY, PONE EN RIESGO OPERACIÓN DE LA COMISIÓN PARA PROMOVER LA COMPETENCIA</i>
7.	<i>19 de julio 2022</i>	<i>COPROCOM RECOMIENDA DEROGAR DECRETO QUE LIMITA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS EN LAS COMPRAS PÚBLICAS</i>
8.	<i>8 de agosto 2022</i>	<i>COPROCOM: “NO EXISTEN CONDICIONES QUE JUSTIFIQUEN LA REGULACIÓN DEL PRECIO DEL ARROZ”</i>
9.	<i>17 de agosto 2022</i>	<i>COPROCOM SANCIONA A EMPRESAS FARMACÉUTICAS POR NO NOTIFICAR CONCENTRACIONES</i>
10.	<i>15 de setiembre 2022</i>	<i>COPROCOM solicita a diputados archivar proyecto que pretende prohibir la discriminación de precios por motivo de género, pues contiene graves errores técnicos que no permitirían cumplir el objetivo deseado.</i>
11.	<i>19 de octubre 2022</i>	<i>COPROCOM FELICITA A LA EX COMISIONADA CYNTHIA ARIAS LEITÓN POR SU NOMBRAMIENTO COMO TITULAR EN EL CONSEJO DE LA SUTEL Y AGRADECE SU GESTIÓN</i>

ANEXO N°2
OPINIONES 2022

N° OPINIÓN	ASUNTO
01-2022	Informe sobre proyecto de ley N°22.762 “Ley para Promover la Competencia en el Mercado de Medicamentos”
02-2022	Informe técnico para emitir opinión respecto a la competencia y libre concurrencia de los servicios profesionales en Costa Rica, realizado con base en el “ <i>Estudio en Materia de Competencia y Libre Concurrencia en los Servicios Profesionales de Costa Rica</i> ”
03-2022	Consulta realizada por parte de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) sobre la Opinión N°025-2021 de fecha 7 de octubre de 2021, emitida por la COPROCOM.
04-2022	Informe sobre “proyecto de ley de medidas preventivas en la actividad contractual promovida por el ministerio de obras públicas y transportes y sus órganos desconcentrados con personalidad jurídica instrumental”
05-2022	Informe sobre la moción presentada por varios diputados para que se apruebe un texto sustitutivo al proyecto de ley N°22.206 denominado “Programa Nacional de Alfabetización Digital”.
06-2022	Informe sobre la Reforma al Reglamento N°37045 a la Ley N° 8220, Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos.
07-2022	Consulta sobre notificación previa por traspaso de cartelera crediticia de la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras.
08-2022	Informe sobre el texto sustitutivo del Proyecto de Ley N°22 279 “Incorporación de la figura de la Homologación de Registros Fitosanitarios de Agroquímicos provenientes de países que forman parte de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) con estándares fitosanitarios iguales o superiores a los de Costa Rica”.
09-2022	Informe sobre criterio solicitado por Mejora Regulatoria respecto a la propuesta de reglamento denominada “Reforma Integral al Decreto Ejecutivo N° 28018 del 08 de Julio de 1999; Denominado Reglamento a la Ley Sobre El Régimen de Relaciones entre Productores, Beneficiadores y Exportadores de Café.
010-2022	Informe de consulta del Ministerio de Hacienda en relación con una ampliación a un criterio de COPROCOM sobre el régimen de competencia de la FANAL.

N° OPINIÓN	ASUNTO
011-2022	Informe sobre la consulta relacionada con la contratación directa entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC y el Instituto Tecnológico de Costa Rica, TEC.
012-2022	Informe sobre consulta relacionada con un cartel de contratación del Poder Judicial.
013-2022	Criterio técnico sobre consulta pública correspondiente a una reforma al Decreto Ejecutivo N°38884-MEIC del 24-02-2015, norma que establece los precios que rigen la compra venta del arroz en todos los niveles de comercialización
014-2022	Consulta Sobre Supuesta Discriminación Tributaria
015-2022	Informe de consulta planteada por la empresa Constructora MECO S.A., sobre supuestas barreras de entrada en la contratación pública.
016-2022	Criterio sobre la estructura del mercado del arroz, solicitada por la Viceministra del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
017-2022	Criterio Legal Aplicación del Artículo 6, inciso B) Del Título IV de la Ley N°9635, Caso: Empresa Banproces S.R.L.
018-2022	Criterio respecto a proyecto de Ley N°23254 <i>“Promoción de la Industria de Destilados de Caña”</i> .
019-2022	Criterio relacionado con la consulta planteada por la Cámara Costarricense de la Construcción, relacionado con: <i>“la situación en la que opera la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) en el país”</i> .
020-2022	Criterio relacionado con la consulta planteada por la Cámara Costarricense de la Construcción, relacionado con: <i>“Problemática de competencia en la regulación de subcontratistas en normativa de contratación pública”</i> .
021-2022	Criterio relacionado con el Proyecto de Ley N° 21.171. Adición de un párrafo final al artículo 2 y un inciso n) al artículo 12 de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, Ley N° 7472 del 19 de enero de 1995 y sus reformas. Prohibición de Discriminación en Precios de Venta Basada en Género.
022-2022	Informe relacionado con la consulta sobre no aplicación de control previo de concentraciones - STEIN HOLDING GROUP LLC. °
023-2022	Proyecto de Ley N°23.234 <i>“Ley de Fomento y Promoción de la Competencia en el Mercado de Medicamentos”</i> .

N° OPINIÓN	ASUNTO
024-2022	Criterio solicitado por el Ministro de Economía Industria y Comercio del Proyecto de Ley Reforma Parcial del Código de Comercio, sobre los Corredores o Intermediarios.
025-2022	Criterio sobre el Proyecto de Ley N° 23 198 <i>“Ley de Modernización de la Regulación de Servicios Reforma a la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), Ley Número 7593 del 9 de agosto de 1996”</i>

ANEXO N°3
VOTOS 2022

NUMERACIÓN DE VOTOS 2022					
FECHA	No.# VOTO	ACTA No.	ASUNTO O CASO	FUNCIONARIO ENCARGADO	EXP No.
19-01-2022	001-2022	03-2022 ART. 5	informe de primera fase de la notificación previa de concentración económica que involucra a las empresas Green Climate Co Pty Ltd, Green Climate Pte. Ltd., KKR & Co Inc. y Ontario Teachers' Pension Plan Board, de conformidad con lo dispuesto en los artículos tres inciso b), y ochenta y ocho al ciento trece de la Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia de Costa Rica, en adelante (Ley N°9736).	GIANNINA C.	101-2022-C
19-01-2022	002-2022	03-2022 ART. 6	informe de primera fase de la notificación previa de concentración económica que involucra a las empresas Cinven Capital Management (VII) General Partner Limited, Enel X International S.r.l. y Ufinet Latam, S.L.U., de conformidad con lo dispuesto en los artículos tres inciso b), y ochenta y ocho al ciento trece de la Ley N°9736	GIANNINA C.	102-2022-C
19-01-2022	003-2022	03-2022 ART. 7	informe de primera fase de la notificación previa de concentración económica que involucra a las empresas CyrusOne Inc., KKR & Co. Inc, Global Infrastructure Management, LLC y Cavalry Parent L.P., de conformidad con lo dispuesto en los artículos tres inciso b), y ochenta y ocho al ciento trece de la Ley N°9736	GIANNINA C.	103-2022-C
24-02-2022	004-2022	08-2022	Informe confidencial de primera fase notificación de Concentración Económica que involucra a las empresas Alinte Alimentos Integrales, S.A. y New Boston, S.A.	JOHNSON G/ CAROLINA B	104-2022
24-02-2022	005-2022	08-2022	Resolución de Archivo de la Operación de Concentración Económica que involucra a las empresas Grupo de Prevención de La Salud de La Región Latinoamericana GRUPESAL, S.A. ("GRUPESAL" o "Compradora") y CNC Salud, S.A. ("CNC" o "Empresa Objetivo")	CAROLINA B/ GIANNIA	

NUMERACIÓN DE VOTOS 2022					
FECHA	No.# VOTO	ACTA No.	ASUNTO O CASO	FUNCIONARIO ENCARGADO	EXP No.
02-03-2022	006-2022	09-2022 ART. 3	Informe de Primera Fase de la Operación de Concentración Económica que involucra a las empresas Daimler Truck, TRATON SE ("TRATON") y AKTIEBOLAGET VOLVO (PUBL).	GIANNINA C.	007-2022-CE
10-02-2022	007-2022	10-2022 Art. 6	Informe de Primera Fase de la Operación de Concentración Económica que involucra a las empresas Ingram Micro Inc. (Vendedor), y CMA CGM S.A. (Comprador).	GERMAN/MEIZEL	001-2022-CE.
10-02-2022	008-2022	10-2022 Art. 7	Informe de primera fase de la concentración económica que involucra a las empresas AQUAFOODS GROUP, S.A. (Comprador), EMPRESAS AQUACHILE S.A. (Vendedor) y GRUPO ACI, S.A. (Objetivo).	JOHNSON G/ CAROLINA B	098-2021-CE
6-4-2022	009-2022	13-2022 ART. 5	Informe de Primera Fase de la Operación de Concentración Económica que involucra a las empresas Telxius Telecom, S.A. ("Telxius" u "Empresa Objetivo"), Telefónica, S.A. ("Telefónica" o "Comprador"), Pontegadea Inversiones, S.L. ("Pontegadea" o "Comprador") y Taurus Bidco S.à.r.l. ("Taurus" o "Vendedor").	GIANNINA C	015-2022-CE
21-4-2022	010-2022	15-2022 ART. 5	Informe de inicio de Segunda Fase de la Operación de Concentración Económica que involucra a las empresas Grupo Cempro Costa Rica S.A., Cemex Colombia S.A. y Cemex Costa Rica S.A.	JOHNSON G/ MEIZEL C.	008-2022-CE
27-4-2022	011-2022	16-2022 ART. 6	Informe I Fase de la Concentración que involucra a las empresas Barentz International B.V. (Comprador) y Distribuciones Industriales Variadas DIVSA, S.A. (Objetivo). Expediente Administrativo	GIANNINA G/ CAROLINA B	012-2022-CE.
27-4-2022	012-2022	16-2022 ART. 7	Informe de I Fase de la Concentración que involucra a las empresas PAI Partners S.à.r.l. y British Columbia Investment Management Corporation (Vendedoras); Pegasus BidCo B.V. (vehículo de KKR en calidad de Comprador); Refresco Deutschland Holding GmbH y Sunshine Equity B.V., (Objetivo).	GIANNINA C	023-2022-CE

NUMERACIÓN DE VOTOS 2022					
FECHA	No.# VOTO	ACTA No.	ASUNTO O CASO	FUNCIONARIO ENCARGADO	EXP No.
11-5-2022	013-2022	18-2022 ART. 4	Informe de Primera Fase de la Concentración Económica que involucra a las empresas Cuestamoras Operativa CMO, S.A. y Latam Logistic Propco El Coyal 3 Industrial, S.R.L.	JOHNSON G/ GIANNINA C	014-2022-CE
26-05-2022	014-2022	20-2022 ART. 05	Recurso de Reposición con Nulidad Concomitante y Solicitud de Suspensión de Efectos Jurídicos Procesales, interpuesto por el representante de la empresa Medios Estratégicos de Comunicación MEC S.R.L. contra el Voto N°49-2020.	ADRIANA, MEIZEL Y GERMAN	08-2019
31-05-2022	015-2022	21-2022 Art. 04	Informe de I Fase de la Concentración que involucra a las empresas KKR & Co. Inc., Highways Infrastructure Trust y Ontario Teachers' Pension Plan Board	JOHNSON, GIANNINA	030-2022-CE
15-06-2022	016-2022	23-2022 Art. 04	Informe de Inicio de Segunda Fase de la Operación de Concentración Económica mediante la cual José Narciso Víquez Núñez, Carlos Alberto Víquez Núñez, Paula Víquez Barrantes, José Miguel Víquez Barrantes y Miguel Ángel Víquez Núñez (en adelante Vendedores), venden cinco supermercados bajo el nombre comercial "Supermercados Víquez", a INVERSIONES GESSA S.R.L. (en adelante Compradora)	JOHNSON Y CAROLINA	024-2022-CE
28-06-2022	017-2022	25-2022 Art. 04	Informe de Primera Fase de la Notificación de Concentración Económica que involucra a: Caja de Préstamos y Descuentos de los Empleados del Poder Judicial (CAPREDE) (Vendedora), por parte de Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1 R.L. (COOPE-ANDE N° 1 R.L.) (Compradora). E	JOHNSON Y CAROLINA	029-2022-CE
07-07-2022	018-2022	26-2022 Art. 05	Corrección de error material en el voto 17-2022, relacionado con de la Notificación de Concentración Económica que involucra a: Caja de Préstamos y Descuentos de los Empleados del Poder Judicial (CAPREDE), por parte de Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1 R.L. (COOPE-ANDE N° 1 R.L.). E	CAROLINA	029-2022-CE
12-07-2022	019-2022	EXT. 04-2022 ART. 03	Resolución final del procedimiento Administrativo Especial seguido por presuntas omisiones de notificaciones de concentraciones económicas ante la COPROCOM, por parte del grupo de interés económico		01-2020-D

NUMERACIÓN DE VOTOS 2022					
FECHA	No.# VOTO	ACTA No.	ASUNTO O CASO	FUNCIONARIO ENCARGADO	EXP No.
			comprador COFASA, integrado por las empresas COMPAÑÍA FARMACÉUTICA S.A. ("COFASA"), LABORATORIOS COMPAÑÍA FARMACÉUTICA L.C. S.A. ("LACOFA"), DISTRIBUIDORA TRES QUINCE L.C. S.A. ("TRES QUINCE"), COMERCIALIZADORA FD DOS S.A., FARMA DESARROLLO NÚMERO UNO PÉREZ ZELEDÓN S.A. y FARMACIA SANTO DOMINGO S.A. y en donde participaron como vendedores individuales JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRANTES, JOSÉ FRANCISCO DE JESÚS CALDERÓN QUESADA, MEDICAMENTOS BOLOSA S.A., DANISA WILLAM S.A. y HERMANOS NÚÑEZ MARTÍNEZ S.A. Expediente Administrativo N°.		
14-07-22	020-2022	27-2022 Art. 05	Informe de segunda fase de la notificación de concentración económica que involucra: la venta de cinco supermercados bajo el nombre comercial "Supermercados Víquez", a Inversiones GESSA S.R.L. (Compradora).	CAROLINA JOHNSON	24-2022-CE
22-07-2	021-2022	28-2022 ART. 05	informe primera fase de la notificación de concentración económica que involucra a las empresas: CMA CGM, S.A. (Comprador) y Maritime Services Solutions, S.A. (Empresa Objetivo). Expediente Administrativo N°28-2022-CE	CAROLINA JOHNSON	28-2022-CE
26-07-22	022-2022	Ext. 05-2022 ART. 03	resolución final del Procedimiento Administrativo Especial, iniciado de oficio por un supuesto acuerdo entre competidores del sector agroindustrial para no comprar arroz al productor nacional, por parte de las empresas: Corporación Arrocera Costa Rica S.A., CoopeLiberia R.L., Compañía Arrocera Industrial S.A., Derivados del Maíz Alimenticio S.A., Comercializadora Inter Global INTERGLO S.R.L., Arrocera La Julieta Ltda., Cooparroz R.L., Arrocera Liborio S.A., y Arrocera San Pedro de Lagunilla S.A.	ORGANO SUPERIOR	072-2019-PO
28-07-22	023-2022	29-2022 ART. 05	Informe de Primera Fase de la Operación de Concentración Económica que involucra a: Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones, Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos Multipark, e	CAROLINA Y JOHNSON	39-2022-CE

NUMERACIÓN DE VOTOS 2022					
FECHA	No.# VOTO	ACTA No.	ASUNTO O CASO	FUNCIONARIO ENCARGADO	EXP No.
			Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Dólares Dos.		
04-08-22	024-2022	30-2022 ART. 05	Informe de Primera Fase de la Operación de Concentración Económica que involucra a: Officine Maccaferri S.p.A., por parte de Stellex Capital Management LLC, The Carlyle Group, y Man Group plc. Expediente Administrativo N°	CAROLINA Y JOHNSON	37-2022-CE
04-08-22	025-2022	30-2022 ART. 06	Informe de Segunda Fase de la Operación de Concentración Económica que involucra a las empresas Grupo Cempro Costa Rica S.A. como compradora y Cemex Colombia S.A., como vendedora, por la adquisición de una mayoría en el capital accionario de Cemex Costa Rica S.A.	MEIZEL Y GERMAN	08-2022-CE
11-08-22	026-2022	31-2022 ART. 04	Informe de Primera Fase de la Operación de Concentración Económica que involucra a las empresas: Mondelez International Holdings Netherlands B.V. y Grupo Bimbo.	CAROLINA Y JOHNSON	33-2022-CE
16/8/22	027-2022	Ext. 06-2022 ART. XX	Solicitud de adición y aclaración del voto coprocom-022-2022 de las dieciséis horas con cinco minutos del veintiséis de julio de dos mil veintidós: resolución final del procedimiento especial seguido dentro del expediente n°072-2019-po. interpuesto por el señor José Pablo Sánchez Hernández, apoderado especial de Arrocera San Pedro De Lagunilla, S.A., Arrocera Liborio, S.A. Y Cooperroz RI.	YANINA MONTERO	072-2019-PO
06/09/22	028-2022	Ext. 07-2022 ART. XX	Recurso de reposición o reconsideración con incidente de nulidad concomitante, interpuesto por Derivados de Maíz Alimenticio, S.A.("DEMASA"), contra la resolución final del procedimiento, VOTO N° 022-2022, del 26 de julio de 2022. Expediente Administrativo N°.	CAROLINA Y WILBERT	072-2019-PO
06/10/22	029-2022	39-2022 ART. 05	Notificación de concentración económica que involucra las empresas: Costabam, S.A. (compradora) - Israel Aizenman Pinchanski (vendedor) - Grupo	CAROLINA Y PASANTE	044-2022-CE

NUMERACIÓN DE VOTOS 2022					
FECHA	No.# VOTO	ACTA No.	ASUNTO O CASO	FUNCIONARIO ENCARGADO	EXP No.
			Quality Motors, S.A., Quality Motor, S.A y Auto Ensambladora, S.A. (empresas objetivo).		
06/10/22	030-2022	39-2022 ART. 07	Recurso de reposición presentando por Compañía Arrocera Industrial, S.A. , contra el voto COPROCOM-022-2022.	CAROLINA Y WILBERT	072-2019-IO
06/10/22	031-2022	39-2022 ART. 08	Recurso de reposición y nulidad concomitante presentando por Arrocera La Julieta, S.A. , contra el voto COPROCOM-022-2022.	CAROLINA Y WILBERT	072-2019-IO
06/10/22	032-2022	39-2022 ART. 08	Recurso de reconsideración presentando por Comercializadora Inter-Global Interglo, S.R.L. , contra el voto COPROCOM-022-2022.	CAROLINA Y WILBERT	072-2019-IO
13/10/22	033-2022	40-2022 ART. 04	Informe de primera fase de notificación de concentración económica que involucra las empresas: Envases COMECA, S.A. de la totalidad del capital social de Grupo Zapata Costa Rica, S.A. a Grupo Zapata S.A. de C.V.	CAROLINA Y PASANTE	047-2022-CE
13/10/22	034-2022	40-2022 ART. 05	Recurso de reconsideración presentando por Corporación Arrocera Costa Rica S.A. , contra el voto COPROCOM-022-2022.	CAROLINA Y WILBERT	072-2019-IO
13/10/22	035-2022	40-2022 ART. 06	Recurso de reconsideración presentando por Cooperativa de Productores Independientes de Liberia R.L. , contra el voto COPROCOM-022-2022.	CAROLINA Y WILBERT	072-2019-IO
13/10/22	036-2022	40-2022 ART. 07	Recurso de reconsideración presentando por Arrocera San Pedro de Lagunilla, S.A., Arrocera Liborio, S.A. y Cooparroz R.L. , contra el voto COPROCOM-022-2022	CAROLINA Y WILBERT	072-2019-IO
13/10/22	037-2022	40-2022 ART. 08	Informe sobre la medida cautelar solicitada por Asociación Fintech Centroamérica y el Caribe en relación con solicitud de criterio sobre el Reglamento emitido por CONASSIF.	VICTORIA Y EDUARDO	056-2022-C
18/10/22	038-2022	41-2022 ART. 04	Informe de Primera Fase de la Operación de Concentración Económica que involucra a las empresas Productos de Concreto Sociedad Anónima y HOLCIM Costa Rica S.A.	GERMAN Y MEIZEL	46-2022-CE
25/10/22	039-2022	42-2022 Art. 04	Informe de Verificación de Cumplimiento de Compromisos ofrecidos por la empresa Grupo Cempro	GERMAN Y MEIZEL	08-2022-CE

NUMERACIÓN DE VOTOS 2022					
FECHA	No.# VOTO	ACTA No.	ASUNTO O CASO	FUNCIONARIO ENCARGADO	EXP No.
			Costa Rica S.A., en cumplimiento del Voto N°25-2022 y la resolución del Órgano Superior 024-2022.		
02/11/22	040-2022	43-2022 Art. 04	Informe Concentración Económica que involucra a las empresas Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Comunidad de Ciudad Quesada y Gestionadora de Créditos SJ S.A.	CAROLINA Y HAZEL	49-2022-CE
02/11/22	041-2022	43-2022 Art. 05	Primera intimación, en cumplimiento del Voto N°019-2022 de las diez horas treinta minutos del doce de julio del dos mil veintidós , dentro del Procedimiento Administrativo Especial contra el Grupo COFASA y otros. Expediente N°	CAROLINA	01-2020
18/11/22	042-2022	45-2022 Art. 04	Respuesta al Recurso de Reconsideración con Nulidad concomitante presentado por las empresas La Nación S.A., y Sociedad Española de Radiodifusión S.L.U., contra el Voto N°49-2020.	MEIZEL ADRIANA	08-2019
25/11/22	043-2022	46-2022 Art. 04	Primera intimación, en cumplimiento del Voto N°022-2022, dentro del Procedimiento Administrativo Especial contra varias empresas industrializadoras de arroz. Expediente Administrativo N°.	CAROLINA WILBERTH	72-2019-IO
15-12-22	044-2022	49-2022 Art. 04	Informe de inicio de la segunda fase de la notificación de concentración económica que involucra a las sociedades: MIGUEL SANCHEZ PICADO Y COMPAÑIA, S.A. y JOSE MORA OBANDO Y COMPAÑIA S.A.; (vendedores) y BIA COFFEE INVESTMENTS, S.L. (comprador).	CAROLINA GERMAN	051-2022-CE
22-12-22	045-2022	50-2022 Art. 04	Informe de la investigación por presuntas prácticas monopolísticas relativas en los servicios de logística de importación de productos, de conformidad con lo establecido en el transitorio 5, de la Ley 9736.	EDUARDO VARGAS Y VICTORA	50-2019-D.

ANEXO N°4
CONCENTRACIONES ECONÓMICAS 2022

Nº EXP.	EMPRESAS INVOLUCRADAS	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	MERCADOS AFECTADOS(*)
098-2021-CE	Empresas Aquachile S.A., Grupo ACI S.A. y Aquafoods Group S.A.	Adquisición del 100% de las acciones de Grupo ACI, S.A.	Producción y venta de carne de pescado.
101-2021-CE	Green Climate Co Pty Ltd, Ontario Teachers' Pension Plan Board y KKR & Co Inc.	Cambio del control único al control conjunto sobre Green Climate Co Pty Ltd ("GreenCollar").	Servicios de reducción de carbono, especializado en mercados de créditos medioambientales sostenibles.
102-2021-CE	Cinven Capital Management (VII) General Partner Limited, Ufinet Latam, S.L.U. y Enel X International S.r.l.	Adquisición del control exclusivo por parte de Cinven Capital Management (VII) sobre Ufinet.	Comercialización mayorista neutral de fibra óptica en el mercado de las telecomunicaciones.
103-2021-CE	KKR & Co. Inc., Global Infrastructure Management, LLC y CyrusOne Inc.	Adquisición del control conjunto de CyrusOne.	Operación y desarrollo de centros de datos de clase empresarial, neutrales para operadores, multiinquilino y de un solo inquilino en los Estados Unidos y Europa.
104-2021-CE	New Boston S.A., Alinte Alimentos Integrales S.A. y Sociedad tres- ciento dos- ochocientos once mil quinientos veintisiete, S.R.L	Adquisición del 80% de las acciones de Alinte Alimentos Integrales, S.A. por parte de New Boston, S.A.	Producción y comercialización de productos lácteos.
001-2022-CE	CMA CGM, S.A., INGRAM MICRO INC.,	CMA CGM adquirirá el negocio de CLS Business de Ingram Micro INC.	Mercado de Contratos de Logística.
006-2022-CE	CNC Salud, S.A. y GRUPESAL, S.A.	Compra de la totalidad del capital accionario de la empresa CNC por parte de GRUPESAL.	Servicios de salud en nutrición mediante la consulta nutricional, con un enfoque clínico.

Nº EXP.	EMPRESAS INVOLUCRADAS	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	MERCADOS AFECTADOS(*)
007-2022-CE	Daimler Truck AG, Traton SE y Aktiebolaget Volvo	Constitución de un Joint Venture entre Daimler Truck AG, Traton SE y Aktiebolaget Volvo.	Mercado para operar puntos de carga públicos para camiones y autobuses eléctricos en países seleccionados y acordados en Europa (mercado CPO).
008-2022-CE	Grupo CEMPRO Costa Rica, S.A. y CEMEX Costa Rica, S.A.	Adquisición de una posición mayoritaria en el capital accionario de CEMEX (CEMEX Costa Rica" u "Objetivo") por parte de Grupo CEMPRO Costa Rica, S.A. ("CEMPRO" o "Compradora")	Fabricación, producción, comercialización y distribución de cemento, concreto, agregados y morteros.
012-2022-CE	Barentz International B.V. y Distribuciones Industriales Variadas DIVSA, S.A.	Adquisición de la totalidad de las acciones de Distribuciones Industriales Variadas DIVSA, S.A. por Barentz International B.V., una subsidiaria indirecta controlada por el Grupo Cinven	Mercado de ventas y distribución de ciertas materias primas e ingredientes para diversas industrias.
014-2022-CE	Cuestamoras Operativa CMO, S.A. y Latam Logistic Propco El Coyal 3 Industrial, S.R.L.	Desarrollo conjunto de un proyecto inmobiliario mediante la formación de vehículos legales bajo control común	Desarrollo mercado inmobiliario industrial y logístico zona franca y operación mercado inmobiliario industrial y logístico zona franca.
015-2022-CE	Telxius Telecom, S.A., Telefónica, S.A., Pontegadea Inversiones, S.L. y Taurus Bidco S.à.r.l.	Cambio de control accionario	Servicios de infraestructura para telecomunicaciones.
023-2022-CE	PAI Partners S.à.r.l., British Columbia Investment Management Corporation, Sunshine Equity B.V., Refresco Deutschland Holding GmbH y Pegasus BidCo B.V.	Adquisición del 100 % de las acciones de Sunshine Equity B.V. y el capital social de Refresco Deutschland Holding GmbH por parte de Pegasus BidCo B.V., y la posterior adquisición por parte de KKR del control conjunto indirecto sobre el Objetivo.	El Objetivo está activo en otros países como productora y embotelladora de bebidas no alcohólicas ("NAB" por sus siglas en inglés)

Nº EXP.	EMPRESAS INVOLUCRADAS	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	MERCADOS AFECTADOS(*)
024-2022-CE	Grupo Empresarial de Supermercados S.R.L. (GESSA) e Inversiones Betania J M C S.A.	Compra de la totalidad del capital accionario de Inversiones Betania JCM (Súper Víquez)	Venta al por menor de artículos de primera necesidad, tales como: supermercados, mini super, abastecedores, pulperías, tiendas de conveniencia; medicamentos (farmacias), venta de pinturas
028-2022-CE	CMA CGM, S.A., MASS	Adquisición del 51% de la empresa MARITIME SERVICES SOLUTIONS S.A.	Servicios de patio de contenedores.
029-2022-CE	COOPEANDE Y CAPREDE	Compra de cartera de crédito	Prestación de servicios financieros y otorgamiento de crédito
030-2022-CE	KKR & Co. Inc., Ontario Teachers' Pension Plan Board y Highways Infrastructure Trust	Cambio previsto para pasar de un control exclusivo a la adquisición del control conjunto indirecto del Highways Infrastructure Trust	Mercado para la construcción de carreteras y autopistas en India.
033-2022-CE	Mondelez International Holding y Grupo Bimbo	Compra del negocio de confitería de Ricolino	Confitería
037-2022-CE	Stellex Capital Management LLC, The Carlyle Group Inc.; GLG Partners LP y Officine Maccaferri S.p.A.	La transacción consiste en la adquisición del 100% de Officine Maccaferri S.p.A. y sus subsidiarias ("Objetivo")	Diseño, desarrollo, fabricación, distribución e instalación de gaviones, cables y productos de alambre, geosintéticos, sistemas de protección contra desprendimientos de rocas y vallas soldadas.
039-2022-CE	Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones (Los Crestones)Fondo de Inversión De Desarrollo De Proyectos Multipark (Multipark) Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Dólares Dos (Dólares Dos)	La transacción consiste en la fusión por absorción del Fondo Multipark por parte del fondo prevalente, el Fondo Los Crestones; y, del Fondo Dólares Dos por parte del fondo prevalente el Fondo Los Crestones	Fondos de inversión
044-2022-CE	Israel Aizenman Pinchanski, Costabam S.A., Quality Motors S.A.; Quality Motor S.A.; Auto Emsambladora S.A.	Compraventa, sesión y traspaso de la totalidad del capital social de las compañías Quality Motors	Venta, comercialización y mantenimiento de vehículos nuevos (KIA y Mazda)

Nº EXP.	EMPRESAS INVOLUCRADAS	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	MERCADOS AFECTADOS(*)
		S.A.; Quality Motor S.A.; Auto Emsambladora S.A.	
046-2022-CE	Holcim Costa Rica S.A.- Productos de Concreto S.A.	Compra venta de acciones, contrato de licencia de uso de propiedad intelectual e industrial y compra venta mercantil.	Fabricación y comercialización de cemento, concreto, agregados y otros.
047-2022-CE	Grupo Zapata S.A. de C.V. (Vendedora), de la totalidad del capital social de Grupo Zapata Costa Rica, S.A. (Empresa Objetivo) por parte de Envases COMECA, S.A. (Compradora)	la adquisición por parte de Envases COMECA, S.A. (en adelante Comprador) de la totalidad del capital social de Grupo Zapata Costa Rica, S.A. (en adelante Empresa Objetivo) a Grupo Zapata S.A. de C.V. (en adelante Vendedor).	Manufactura de tapas corona, twist open, y envases de borla en territorio costarricense.
049-2022-CE	Empresas Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Comunidad de Ciudad Quesada (en adelante, "Coocique" o "Vendedor") y la Gestoradora de Créditos SJ S.A. (en adelante, "Comprador").	adquisición y administración de préstamos declarados incobrables para cobro y recuperación	Adquisición y administración de préstamos declarados incobrables para cobro y recuperación
051-2022-CE	ALBERT FERNANDO SÁNCHEZ GAMBOA y MIGUEL ÁNGEL DEL SOCORRO SÁNCHEZ ARIAS, ambos apoderados generalísimos de la sociedad MIGUEL SÁNCHEZ PICADO Y COMPAÑÍA, S.A. y ROMMEL ARROYO MORA y MARVIN ALBERTO OVIEDO MORA, Apoderados Generalísimos de la sociedad JOSÉ MORA OBANDO Y COMPAÑÍA S.A.; todos en forma conjunta como la vendedora y EDGAR ODIO ROHMOSER, apoderado especial administrativo de BIA	la compra de las acciones que representan la totalidad del capital social de CAFÉ EL REY, S.A. (Empresa Objetivo) por parte de BIA COFFEE INVESTMENTS, S.L. (Comprador).	la producción, distribución y comercialización de café torrefacto y 100% puro para consumo final en territorio costarricense

Nº EXP.	EMPRESAS INVOLUCRADAS	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	MERCADOS AFECTADOS(*)
	COFFEE INVESTMENTS, S.L.; como comprador,		
064-2022-CE	Corporación Financiera Internacional y Stein Holding Group LLC	Inversión de capital en Stein	NA
069-2022-CE	La empresa SPIRIT AIRLINES, INC (Vendedora) y la empresa JETBLUE AIRWAYS CORPORATION (Compradora) y sus grupos económicos.	La empresa SPIRIT AIRLINES, INC (en adelante, "Vendedora") conforme a la información aportada, realizará la transferencia de la totalidad del capital social a la empresa JETBLUE AIRWAYS CORPORATION (empresa compradora).	Trasporte aéreo de pasajeros, entre destinos de Costa Rica y Estados Unidos de América.
072-2022-CE	BCP Emerald Aggregator L.P., en su calidad de compradora, y a Emerson Electric Co.; en calidad de Vendedor	el Comprador adquirirá una participación de capital ordinario del 55% en JV NewCo (empresa objetivo) y todo el capital preferente convertible de JV NewCo y Emerson retendrá el 45% restante de participación en el capital ordinario de JV NewCo (el Comprador puede optar por aumentar su participación de capital común hasta un 60% notificándolo a Emerson de conformidad con el Acuerdo de la transacción y si el Comprador decide aumentar su participación, Emerson se diluirá una cantidad igual).	productos y servicios en los sectores de calefacción, ventilación y aire acondicionado ("HVAC") y tecnología de refrigeración (en adelante conjuntamente el "Negocio de Tecnologías Climáticas").

Nº EXP.	EMPRESAS INVOLUCRADAS	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	MERCADOS AFECTADOS(*)
075-2022-CE	Grupo Mutual la Vivienda	Grupo Mutual Alajuela La Vivienda vende al Fondo de Inversión de Titularización de Flujos Futuros de Cartera Hipotecaria de Vivienda en Colones Número Uno la cantidad de 40 hipotecas	Créditos Hipotecarios
074-2022-CE	Oak Consortium GmbH y otros	Compra venta de acciones.	NA
076-2022-CE	Hapag-Lloyd Aktiengesellschaft de las Compañías SAAM Ports S.A. y SAAM Logistics S.A	El Comprador ha acordado adquirir la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de las Compañías Objeto	Transporte marítimo, transporte de carga contenerizada puerta-a-puerta y puerto-a-puerto bajo la marca Hapag-Lloyd - terminales portuarios y logística del Grupo SAAM.
077-2022-CE	PREPAGO 506-Grupo Nación	Transferencia permanente de las acciones Yuplón Digital, S.A., y Reclutamiento Digital, S.A.	Plataformas Digitales

3.1.1 Análisis los resultados de las unidades de medida de los productos

Cuadro 7. Cumplimiento de las unidades de medida
Departamento Técnico de Apoyo (COPROCOM)
Al 31 de diciembre 2022

Nombre del producto	Nombre de la unidad de medida	Programado	Alcanzado al 30/06/2022 /1	Porcentaje alcanzado al 30/06/2022 /1	Alcanzado al 31/12/2022	Porcentaje alcanzado al 31/12/2022
PF.01. Resoluciones en materia de competencia en sectores estratégicos para el desarrollo del país.	Caso concluido	50,00	29,00	58,00%	50,00	100,00%

Fuente: Archivo del Órgano Técnico de la Comisión para Promover la Competencia.

3.1.2 Análisis de los resultados de los Indicadores

Cuadro 9. Cumplimiento de indicadores
Departamento Técnico de Apoyo (COPROCOM)
Al 31 de diciembre 2022

Nombre del producto	Nombre del Indicador	Programado	Alcanzado al 30/06/2022 / ¹	Porcentaje alcanzado al 30/06/2022 / ¹	Alcanzado al 31/12/2022	Porcentaje alcanzado al 31/12/2022
PF.01.01. Resoluciones en materia de competencia en sectores estratégicos para el desarrollo del país.	PF.01.01. Cantidad de estudios de sectores excluidos de acuerdo con los compromisos de la OCDE	1,00	1,00	100,00%	1,00	100,00%

Fuente: Archivo del Órgano Técnico de la Comisión para Promover la Competencia.

Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor	
Nombre	Yanina Montero Bogantes
Correo electrónico	ymontero@coprocom.go.cr
Teléfono	2549-1400 ext 400
Firma digital	